



**¿Ha venido a Connecticut de Puerto Rico
por el huracán María?**

**¿Se ha registrado con la
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)?**

Si usted no se inscribe con FEMA antes del 18 de junio de 2018, usted no podrá solicitar para la asistencia de FEMA por el huracán María .

Para registrarse, llame a la línea de ayuda de FEMA al (800) 621-3362 o regístrese por la página web www.disasterassistance.gov.

Si FEMA lo refiere a la administración de pequeños negocios, presente esa solicitud inmediatamente para preservar su elegibilidad para recibir asistencia.

Algunas agencias en Connecticut también pueden tener ayuda disponible. Llame al 2-1-1 y oprima #5 para asistencia a las personas desplazadas por huracanes.

Si usted tiene preguntas, Asistencia Legal le puede proveer ayuda. En el Condado de Hartford, llame a Greater Hartford Legal Aid al (860) 541-5051.